
IV. POLITICA DE PRODUCCIONES

La orientación de las producciones agrarias se realiza en ciertos casos mediante ayudas directas a los procesos productivos cuyo fomento se considera interesante, tales como las diversas ayudas previstas en el plan de maíz o para la producción forestal, aunque suele utilizarse con más generalidad la política de precios, comentada en el capítulo III, con la fijación de precios institucionales y consiguiente regulación del mercado, como en el caso de los cereales, aceite de oliva o carnes de vacuno y porcino entre otros productos agrarios.

A veces no es apropiado realizar dicha orientación a través de la política de precios exclusivamente, por existir problemas estructurales importantes, siendo preciso entonces abordar planes de reestructuración cuyo desarrollo puede seguirse en el capítulo VIII.

A continuación se describe la evolución de esta política para los diferentes sectores agrarios, con las actuaciones, regulaciones e intervenciones más destacables en cada uno de ellos.

Por último, se incluye un seguimiento de la evolución de los principales medios de producción utilizados en el sector agrario y un resumen de las actividades desarrolladas en cuanto a defensa de las producciones.

IV.1. POLITICA DE PRODUCCION AGRICOLA

A lo largo de 1985 ha continuado la puesta en práctica de medidas estructurales en desarrollo de los programas que afectan al viñedo, olivar, cítricos y tabaco.

Se ha realizado con buen resultado la regulación del mercado cerealista ante otra buena cosecha que ha puesto a prueba de nuevo el reciente planteamiento más liberalizador del mecanismo de regulación.

Es destacable la revisión realizada de la normativa